

AÑO 13

NÚMERO 143
ENERO 2022

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL



CARNAVALES Y FIESTAS

Quiñi 6

A 6 pasos de cumplir tus sueños.



Camino al andar



cp Silvio O. Vivas
PRESIDENTE IAFAS

Los últimos números de Enlaces han dejado un registro de los distintos escenarios en los que hemos vivido y de cómo nos hemos adaptado institucional y socialmente a ellos; más allá de los esfuerzos personales de cada uno.

En estos días salió a luz una entrevista que me hizo la Revista Casino de Perú, donde comento -palabras más, palabras menos- que en estos dos años atípicos tuvimos que hacer camino al andar, teniendo que tomar decisiones con poco margen de tiempo y planificando sobre la marcha para enfrentar la emergencia. Todo ese contexto hizo que se articularan los recursos disponibles para garantizar la continuidad de la organización y se pusiera a prueba el poder de adaptación a situaciones totalmente imprevisibles. Haciendo un balance en este sentido, creo que el fortalecimiento institucional y organizativo fue uno de los puntos más positivos.

Obviamente se vio afectada

la generación de ingresos al Instituto, pero poco a poco nos estamos recuperando. En esta revista encontrarán notas de Economía Social y Seguridad, dos de los destinos a los que cada mes remitimos fondos para invertir en la población entrerriana.

Como verán, y continuando con esto del poder de adaptación, en esta revista también hay contenidos relacionados a los requisitos sanitarios para ingresar a los Casinos de Entre Ríos y Salas de Entretenimientos; y la vuelta de algunas expresiones artísticas y culturales como los carnavales y las fiestas populares.

No quiero dejar de mencionar en estas líneas la triste noticia del deceso de José Ernesto Frías, quien nos acompañó en los primeros años de gestión y pasó más de 30 años en IAFAS.

En fin. Con deseos de que el año que recién comienza sea próspero para todos, los saludo hasta la próxima.*

Año 13 - Número 143
Enero 2022
Distribución Gratuita

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.
Tel.: (0343) 4201100.
Página web: www.iafas.gov.ar

SUMARIO

PÁGINA

18



CARNAVALES Y FIESTAS

Entre Ríos volvió a vivir noches de carnaval y fiestas, recuperando alegrías y con los cuidados propios de la época. IAFAS y sus Casinos de Entre Ríos estuvieron presentes.

EDITORIAL ____ P. 3

PASE SANITARIO ____ P. 5

ACTUALIDAD ____ P. 6

APORTES A SEGURIDAD ____ P. 10

JUEGO ILEGAL EN PANDEMIA, POR ALEA ____ P.14

CARNAVAL TODA LA VIDA ____ P.16

Staff

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS_
CP Gustavo Bordet

PRESIDENTE - IAFAS_
CP Silvio Vivas

DIRECTOR - IAFAS_
CP Guillermo Dubra

DIRECTOR - IAFAS_
Don Gabriel Abelendo

GERENTE GENERAL_
Dr. Carlos Moyano

COLABORACIÓN EDITORIAL_
**Nancy Dubs, Vanina Ramallo,
Raquel Laca**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO_
Sol Moschetti

DIRECTOR COMERCIAL_
Francisco Silva

PRODUCCIÓN EDITORIAL_
Typos Móviles
info@typosmoviles.com

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN_
Constanza Rosenbrock

AGRADECIMIENTOS_
**Prensa de Gobernación
y AAOIER**

LOGÍSTICA_
Maia Heinrich y Belén Redondo

*La publicación de opiniones personales
vertidas por colaboradores y
entrevistados no implica que estas
sean necesariamente compartidas por
Enlaces.*

*Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar
se puede acceder de manera on-line a
todas las ediciones de Enlaces, además
de conocer al instante la información
diaria del quehacer institucional del
organismo.*

er entreríos
GOBIERNO

IAFAS INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



PASE SANITARIO PARA CASINOS Y SALAS

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 4078 DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, IAFAS ADHIRIÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PASE SANITARIO PARA EL INGRESO A CASINOS Y SALAS DE ENTRETENIMIENTOS. SE EMPEZÓ A SOLICITAR DESDE EL 3 DE ENERO.

A través del decreto N° 4078, el Ejecutivo entrerriano adhirió a la decisión administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 1198/2, disponiendo la implementación del pase sanitario –a partir del pasado 3 de enero-, con el objetivo de garantizar la realización segura de actividades con mayor riesgo sani-

tario y epidemiológico en contexto de pandemia.

En este sentido, desde esa fecha IAFAS solicita a quienes deseen ingresar a los Casinos de Entre Ríos y sus Salas de Entretenimientos, la acreditación de que cuentan con el esquema de vacunación completo contra el Covid-19, aplicado al menos con 14 días de anticipación. Esta certificación se puede exhibir

en soporte digital oficial (aplicaciones “Cuidar” y/o “Mi Argentina”) y/o a través del certificado de vacunación en soporte papel.

En los considerandos del decreto, se indica que “las vacunas utilizadas en nuestra provincia han demostrado una adecuada eficacia para la prevención de las formas graves y de fallecimientos atribuibles al Covid-19”; y se resalta que “una vacuna segura y eficaz para prevenir el virus es determinante para lograr controlar el avance de la enfermedad, ya sea disminuyendo la morbimortalidad o bien la transmisión del mismo, permitiendo prevenir casos graves, internaciones y decesos”.

Manos Entrerrianas, una marca provincial que distingue la Economía Social

LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FORTALECE LA MARCA MANOS ENTRERRIANAS, UNA INICIATIVA QUE ACTUALMENTE REÚNE A MÁS DE 300 EMPRENDEDORES DE DIVERSAS COMUNIDADES Y RUBROS, Y QUE SE PROPONE GENERAR UN CIRCUITO DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.

A través del Ministerio de Desarrollo Social y con los aportes que IAFAS recauda mediante los juegos de azar, la provincia fortalece la marca Manos Entrerrianas, una iniciativa que actualmente reúne a más de 300 emprendedores de diversas comunidades y rubros. Durante los últimos años se han realizado cuatro ediciones de incorporación de nuevos emprendimientos a la marca. En cada una de ellas, las emprendedoras y emprendedores se incorporaron de forma voluntaria por medio de un proceso de selección y capacitación donde conocieron la marca, trabajaron en análisis sobre sus productos,

se capacitaron en ventas, fotografía y canales de comercialización, en precios, promociones y distribución. Al respecto, el Secretario de Economía Social, Luis Precerutti, manifestó: “Esta política ha brindado a emprendedores y cooperativistas tener una marca registrada, lo que permite un salto cualitativo respecto de la comercialización de los productos y servicios. Esta línea es parte de la estrategia que llevamos adelante junto al Gobernador Gustavo Bordet y la Ministra Marisa Paira para fortalecer a la Economía Social”. “La marca Manos Entrerrianas es una de las 15 líneas programáticas que impulsamos desde la Secretaría, lo

que nos permite un acompañamiento integral del proceso productivo. Específicamente este programa posibilita el crecimiento del emprendimiento individual a partir del trabajo colectivo”, resaltó el funcionario.

EXPERIENCIAS EN PRIMERA PERSONA

Mónica Lindt es una emprendedora de Crespo que se dedica a la elaboración de velas artesanales, aromáticos y difusores que, al referirse a la marca colectiva, señaló: “Hace 14 años que vengo trabajando en este rubro y hace más de tres años que integro esta marca. Para mí es un orgullo formar parte de Manos Entre-





rianas, vengo participando de varias ferias y actividades que se organizan en fechas especiales lo que me permitió dar a conocer más mi trabajo en la provincia”.

“Creo que para nosotros es la posibilidad de aumentar las ventas, dentro y fuera de Entre Ríos, pero también los espacios de capacitación nos sirven para mejorar día a día nuestro trabajo. Así también este proceso nos ha permitido conocernos entre emprendedoras y emprendedores y formar alianzas comerciales. Estoy muy agradecida con el equipo de trabajo de la marca y con las autoridades de la provincia por esta oportunidad que nos dan”, concluyó Lindt.

Por su parte Jéssica Delaloye, una emprendedora de Concepción del Uruguay que se dedica a fabricar mates y forma parte de la marca desde su primera edición, contó: “Para nosotros formar parte de Manos Entrerrianas es un enorme reconocimiento al trabajo que hacemos, a la perseve-

rancia y al amor por lo que hacemos. Marca un antes y un después para las emprendedoras y emprendedores, por todo lo que implica desde las capacitaciones hasta las ventas”.

“En nuestro caso el salto más grande que pudimos dar fue insertarnos en un circuito comercial regional, esto nos permitió comenzar con el trabajo en serie y hacer ventas al por mayor a varios lugares del país. Hace dos años que mi familia vive y se sostiene cien por ciento con este trabajo”, concluyó Delaloye.

DETALLES DE LOS RUBROS Y EMPRENDIMIENTOS

En términos de rubros se pueden destacar los tradicionales de la provincia con agregado de valor de las diversas cadenas productivas, como las mermeladas y dulces de arándanos, citrus, hortícolas, tanto agroecológicos como convencionales; la cadena apícola, entre otros alimentos artesanales, la cestería, la cuchillería,

la talabartería, la orfebrería, los mates, la carpintería de diseño, la herrería artesanal y de diseño, el rubro textil con la confección de prendas e indumentaria y su personalización, también en tejidos artesanales, la decoración, los aromas, los juguetes y juegos, entre otros rubros innovadores, como productos logrados a partir de material reciclado.

Todos estos productos y servicios se pueden encontrar en la página web <https://www.entrerios.gov.ar/manosentrerrianas/> y en las redes sociales con el nombre Manos Entrerrianas. Vale aclarar que los últimos emprendimientos que se incorporaron en la cuarta edición están aún en proceso de ingreso a la web.

BRINCO

**HACERTE
MILLONARIO
ES MÁS FÁCIL**

Fuerte inversión provincial y apoyo nacional para obras viales durante 2021

EN 2021, EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DE VIALIDAD, INVIRTIÓ MÁS DE 3.800 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS 27 MIL KILÓMETROS DE LA RED VIAL ENTRERRIANA. ADEMÁS, GRACIAS AL APOYO DE NACIÓN, SE EJECUTA UN PLAN DE OBRAS QUE APUNTA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

Frente a todas las adversidades sanitarias producto de la pandemia, la política vial impulsada por el Gobernador Gustavo Bordet llevó a que Entre Ríos ocupe el tercer lugar a nivel nacional en inversión con fondos propios. A su vez, gracias al apoyo del Gobierno Nacional en la figura del Presidente Alberto Fernández, se avanza con un intensivo plan de obras viales que apunta a desarrollar y consolidar el potencial económico, productivo, social, educativo y turístico de la provincia.

Con financiamiento provincial y por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad conducida por Alicia Benítez, se ejecutaron obras emblemáticas como la pavimentación de

la Ruta Provincial N°51 entre las localidades de Larroque, Irazusta y Parera, que demandó una inversión superior a mil millones de pesos. Los trabajos comprendieron la pavimentación entre dichas localidades del Departamento Gualeguaychú, en una longitud total de 27,5 kilómetros. El proyecto comprendió además la construcción de dos puentes de hormigón armado de 30 metros de longitud cada uno, sobre los cauces de los arroyos Las Toscas y Gualeyán; y la pavimentación de 20 cuadras en la zona urbana de Irazusta, obras hidráulicas para prevención de inundaciones y el enripiado de 2900 metros del acceso a Colonia Stauber; entre otras tareas.

Otra de las obras concretadas por la

provincia en 2021, fue la readecuación del camino Bovril – El Solar, en el departamento La Paz. Se financió a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e incluyó la obra básica y enripiado de más de 40 km y la construcción de un puente sobre Arroyo Carrasco. Además, se realizó una ampliación de dicho proyecto que incluyó 2,5 kilómetros de ripio en el acceso a Carrasco y un puente sobre el afluente Alcaraz.

Así también, mediante fondos provinciales se finalizó la obra de reconstrucción del acceso a San José por la ex ruta provincial N°26, en el Departamento Colón. Se trató de la mejora de unos 3,5 kilómetros que comunican la Autovía Ruta Nacional



N°14 y con el puente sobre Arroyo el Doctor.

En la ciudad de Victoria, se continúa con la reparación de la calzada de hormigón en la variante Joaquín Vivanco en el ingreso a la ciudad. Se trata de una traza circunvalar que comunica las rutas provinciales 11 y 26 con la nacional 174. Representa una inversión de más de 245 millones de pesos.

Además, en el Departamento Villaguay, se avanza con la obra de construcción y pavimentación del acceso a Ingeniero Sajaroff. Son 1.773 metros del ingreso desde la ruta nacional 130 hasta calle Alberto Kranevitter. Dicha obra viene a saldar una vieja deuda de la Provincia con los habitantes de esta localidad que integra junto a

otras el circuito de las colonias judías. Además de mejorar la calidad de vida de los vecinos, la nueva traza permite fortalecer la actividad turística ya que comunica la ruta con uno de los principales atractivos, el cementerio de los negros conocido como Los Manecos, que fuera rescatado y puesto en valor por el gobierno provincial.

En el Departamento Nogoyá, tras finalizar la construcción de dos puentes sobre el arroyo Don Cristóbal, la provincia se aboca al enripiado de la Ruta Provincial N° 34. Se trata de un tramo de 15 km que comunica la zona con la Ruta Nacional 12.

Además, la provincia asumió otro importante compromiso y efectuó la licitación para la obra básica y pavimento de la ruta provincial N° 23,

entre Pronunciamiento, 1° de Mayo y Villa Elisa. La obra se ejecutará a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y contempla diferentes tipos de intervenciones sobre la Ruta 23, con el mejoramiento de 25.800 metros, entre los departamentos Uruguay y Colón.

ACCESOS A CONCORDIA

Se trabaja en dos accesos que comunican la Autovía Ruta Nacional N°14 con la ciudad de Concordia. Se trata de la rehabilitación de la ruta provincial N° 4 y Avenida Illia, y la pavimentación del ingreso a Osvaldo Magnasco y Villa Zorraquín. La primera es ejecutada a través de Vialidad Nacional y la segunda con recursos provinciales.

Las obras mencionadas son de vital importancia para aumentar la seguridad vial de vecinos de localidades cercanas a Concordia, a la vez, que su ejecución contribuye a mejorar la salida de la producción e incentivar el turismo de la zona.

OBRAS FINANCIADAS A TRAVÉS DE VIALIDAD NACIONAL

Ruta 6. A través del apoyo del Gobierno nacional, se concluyó con la obra de rehabilitación de la Ruta Provincial 6, entre las rutas nacionales 18 y 127. Se trata de 60 km, que incluyeron diversas tareas como reciclado de base, bacheo, repavimentación, señalización horizontal y vertical. Acceso a La Paz. Así también, se trabaja en la construcción y pavimentación de un camino vecinal que constituye el acceso sur a la ciudad de La Paz y que tiene unos 13 km de extensión, desde la Ruta Nacional N°12. Comprende 11,2 km de obra nueva, con construcción de terraplén en los sectores más bajos, sub base de suelo calcáreo de 20 cm, una base de otros 20 cm y 12 cm de pavimento, 8 a nivel de base negra y 4 de carpeta asfáltica.

Racedo – Crespo. Comenzó la obra de rehabilitación y reconstrucción de 11.540 metros de la ruta que une Racedo con Crespo y vincula los departamentos Paraná y Diamante. Se invierten más de 657 millones de pesos y es de vital importancia para vecinos, productores y empresas de la zona.

La misma prevé la rehabilitación de la calzada en un sector de 10800 metros de longitud desde Racedo hasta Crespo y la reconstrucción de la calzada en el sector restante de 740 metros de longitud, ubicado en Racedo.

Ruta 20. Financiada a través de Vialidad Nacional, avanza la obra de ensanche de puentes y pavimentación de la Ruta provincial 20, en el tramo que va desde la Ruta nacional 18 has-

ta la Escuela N° 77 Del Pericón, en el Departamento Villaguay. El proyecto de esta primera etapa contempla la construcción de la obra básica y pavimento en una longitud aproximada de 27 kilómetros.

La pavimentación de la Ruta 20 se encuentra dentro de una de las obras más esperadas por más de 50 años por vecinos, productores del centro norte – entrerriano. Dará un fuerte impulso a la actividad industrial, productiva y turística de la región, y gracias a las obras de arte proyectadas sobre los numerosos afluentes de la zona, será una solución definitiva a los problemas de transitabilidad en días de lluvias.

VIALIDAD PROVINCIAL

En el último año, la Dirección Provincial de Vialidad invirtió con fondos propios más de 3.800 millones de pesos y a través de sus 20 zonales repartidas a lo largo y ancho de la provincia, se abocó a la conservación de los más de 27 mil kilómetros de red vial de los cuales sólo 2 mil km están pavimentados, y el resto se distribuye entre caminos secundarios, y en su mayoría naturales lo que ello significa en una provincia con más de 7 mil cursos hídricos en su geografía.

Por ello, la Provincia es un ejemplo en materia de construcción vial en el país, siendo la tercera provincia que



más invierte con recursos propios. Así se construyeron y rehabilitaron a nuevo más de 150 km de rutas provinciales; se pavimentaron más de 2300 metros de cuadras urbanas; se conservaron y mejoraron más de 27 mil km de la red vial, y se construyeron más de 332 metros de puentes. Del mismo modo y a los efectos de mejorar la transitabilidad, desde Cantera Costa del Uruguay se transportó un total de 7.906 metros cúbicos de ripio y 15.674 metros cúbicos de suelo calcáreo. Mientras que, desde Cantera Costa del Paraná, se hizo lo propio con un total de 44.027 metros cúbicos de suelo calcáreo, y 3.808 metros cúbicos de ripio.



NUEVO HOME BANKING

**Ágil, Simple
y Práctico**

- 📞 • Préstamos Personales
- 📄 • Pago de servicios
- 💳 • Tarjeta de Crédito
- 📍 • Consultas
- ✅ • Seguros
- 💰 • Pagá con **MODO**

Probalo

 **Banco Entre Ríos.com.ar**

Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA PERSONAS HUMANAS. CARTERA CONSUMO. EL USUARIO DEBERÁ PREVIAMENTE REGISTRARSE O ESTAR PREVIAMENTE REGISTRADO EN HOME BANKING Y COMPLETAR SU REGISTRO EN NUEVO HOME BANKING/MOBILE BANKING, Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA COMENZAR A OPERAR. INGRESÁ A HOME BANKING DESDE [HTTPS://DIGITAL.BANCOENTRERIOS.AR/](https://digital.bancocentrorios.ar/) Y/O DESCARGÁ LA APP BANCO ENTRE RÍOS PARA MOBILE BANKING DESDE LAS TIENDAS PLAY STORE Y APP STORE. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DE ACCESO, USO Y FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO CONSULTÁ EN WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES Y A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DEL BANCO ENTRE RÍOS.



NUEVAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD

CON FONDOS DE LOS JUEGOS DE AZAR Y A TRAVÉS DEL FONDO PROVINCIAL DE SEGURIDAD (FOPROSE), FUERON ENTREGADOS APORTES A LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ, EL SOLAR, LARROQUE Y XX DE SEPTIEMBRE PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, “UNA HERRAMIENTA MÁS DE SEGURIDAD QUE APORTA A LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS”.

En los últimos días del año, la Ministra de Gobierno y Justicia, Rosario Romero, firmó un Convenio de Colaboración con el Intendente de San José, Gustavo Bastián, por el cual fue entregado un aporte no reintegrable por 400 mil pesos para la adquisición de herramientas de seguridad. Días después, el 6 de enero, fueron entregados aportes por un total

de 1.200.000 pesos a las localidades de El Solar, Larroque y XX de Septiembre.

Esto se suma a los aportes entregados a 36 municipios y comunas durante el 2021, para la adquisición de herramientas de videovigilancia e instalación de Centros de Monitoreo, por un total de 11 millones de pesos.

“Esperamos poder seguir con este tipo de fortalecimientos a los sistemas de seguridad que hemos desa-

rollado durante todo el año”, sostuvo la Ministra Rosario Romero. “Aprecio la labor que hacen los municipios y la colaboración que brindan en materia de seguridad. El esfuerzo que hacemos licitando, aplicando los fondos e instalando las cámaras redundan en múltiples beneficios, entre ellos la prevención del delito”, y agregó: “La cámara es un elemento disuasivo y, cuando el delito ya ocurrió, nos ayuda en la investigación”.



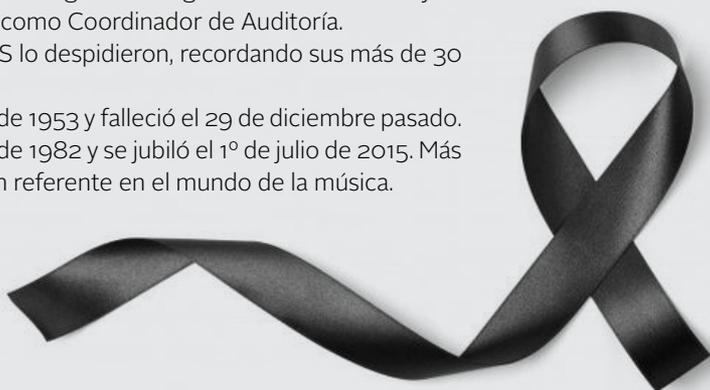
ADIÓS A JOSÉ ERNESTO FRÍAS

Los últimos días del año 2021 trajeron la noticia del fallecimiento del CPN José Ernesto Frías, quien ocupara diversos cargos estratégicos dentro de IAFAS y se jubilara mientras se desempeñaba como Coordinador de Auditoría.

El Directorio y los agentes de IAFAS lo despidieron, recordando sus más de 30 años de servicio en el Instituto.

José Ernesto nació el 21 de marzo de 1953 y falleció el 29 de diciembre pasado. Ingresó a IAFAS el 3 de noviembre de 1982 y se jubiló el 1º de julio de 2015. Más allá de su trayectoria laboral, fue un referente en el mundo de la música.

QEPD, José Ernesto.



ATENCIÓN AL CLIENTE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
- Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1º Piso, Paraná, Entre Ríos



IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



IAFAS, EN EL CARNAVAL DEL PAÍS Y EN DIVERSAS FIESTAS DEL VERANO ENTERRRIANO

EL INSTITUTO PROMOCIONÓ SUS CASINOS DE ENTRE RÍOS, SALAS DE ENTRETENIMIENTOS Y LAS NUEVAS ALTERNATIVAS LÚDICAS DIGITALES EN LOS DIVERSOS EVENTOS DEL CALENDARIO ESTIVAL Y EN DISTINTOS PUNTOS GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA.

Luego de largos meses en los que la pandemia por Covid-19 canceló espectáculos masivos y fiestas por todo el mundo, enero de 2022 vio renacer algunos encuentros tradicionales de las tierras entrerrianas, en los que IAFAS

no quiso dejar de estar presente. Así, el Instituto promocionó sus Casinos de Entre Ríos, Salas de Entretenimientos y las nuevas alternativas lúdicas digitales en los diversos eventos del calendario estival y en distintos puntos geográficos de la provincia.

CARNAVAL DEL PAÍS

El sábado 8 de enero, el Carnaval del País tuvo su noche inaugural en el Corsódromo de Gualedguaychú. La primera velada estuvo cargada de emociones por el regreso de los tambores a la pasarela “José Luis Gestro”, por donde desfila-





ron las cinco comparsas -Ara Yeví, O' Bahía, Papelitos, Marí Marí y Kamarr-, en una situación inédita y que quedará para la historia del carnaval. La participación de todas las agrupaciones en una misma edición fue una decisión tomada luego de un verano sin Carnaval, a causa de la pandemia.

Con un imponente marco de plumas, lentejuelas y trajes esplendorosos, el debut del Carnaval de Galeguaychú -uno de los más importantes del mundo- contó con la presencia de figuras del espectáculo como Barbie Vélez y Nicolás Peralta.

Fue la primera de las 10 noches previstas del Carnaval del País 2022 en el tradicional Corsódromo. En todas, estuvo y estará presen-

te la promoción de los Casinos de Entre Ríos y los entretenimientos de IAFAS.

FIESTAS ENTRERRIANAS

Los Casinos de Entre Ríos también fueron promocionados en la octava edición de la Fiesta Provincial del Sol y del Río, en el Balneario-Camping de Valle María.

Del 14 al 16 de enero, fueron tres jornadas de actividades para disfrutar en familia; deportes en la arena; juegos infantiles; DJs en la playa; sorteos y shows en vivo.

Por otro lado, en Federación se desarrolló la XXXVIII Fiesta Nacional del Lago. Del 13 al 16 de enero se sucedieron diversas propuestas culturales y deportivas, y IAFAS estuvo presente.

En el escenario mayor del Anfiteatro "Juancho Garcilazo", actuaron El Brujo Ezequiel; Los 4 de Salta; Miguel Figueroa y su conjunto "Amanecer Campero"; el grupo revelación AHYRE; Bersuit; Karina y Abel Pintos; junto a artistas locales y regionales.

En Concepción del Uruguay, las promociones de IAFAS estuvieron presentes en la Fiesta de la Playa de Río. Al cierre de esta edición, se esperaban las actuaciones de Abel Pintos, Soledad Pastorutti, Kapanga, Los Totorá, Los Palmeras, entre otros artistas. Los carnavales y fiestas entrerrianos tuvieron su regreso, contemplando en todos los aspectos la aplicación de los protocolos sanitarios vigentes.



¿Cuáles son las consecuencias de no legalizar el juego online?

LA REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL JUEGO ONLINE AVANZA EN LAS DISTINTAS JURISDICCIONES DE NUESTRO PAÍS. EN LA PANDEMIA POR EL COVID-19, EL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE OFERTA DE JUEGO VIRTUAL ACELERÓ AÚN MÁS SU DESARROLLO.



¿Cuáles son las consecuencias de no legalizar el juego online?

El avance del juego ilegal online en nuestro país tiene consecuencias negativas sea cual fuere el punto de vista desde el que se lo analice porque:

- No tributa impuestos y eso significa evasión impositiva y menores recursos para el Estado.
- Genera ingresos en negro y precarios, con vulneración de derechos laborales y sociales.
- No hay control sobre el juego por parte de menores de edad y apostadores con problemas de juego patológico.
- Genera recursos en la ilegalidad que luego se intentan ingresar al circuito legal mediante maniobras de lavado de dinero y activos, constituyéndose como otro delito penal adicional.
- Financia otras actividades ilegales.
- Provoca fraudes y falta de transparencia en los sorteos y adjudicación de premios, al no ser posible, en la mayoría de los casos, cobrar los premios supuestamente “ganados”.

¿Por qué regular el Juego Online? Por múltiples razones:

Demanda existente – Realidad del e-commerce
Combate efectivo al juego ilegal

Protección de los derechos de los ciudadanos (menores de edad – grupos vulnerables)
Protección de los derechos de los jugadores / apostadores (juego justo)
Control de Lavado de Activos
Generación de recursos para acción social a través de impuestos

Más ventajas del Juego Online:

Nominación del jugador
Implementación efectiva de políticas para grupos vulnerables (autoexclusión)
Control de Lavado de Activos
Conocimiento de identidad (control de mayoría de edad)
Herramientas eficaces y dinámicas de Juego Responsable.

Solo el entretenimiento con autorización oficial, garantiza el control y prevención del lavado de activos, el cuidado de los jugadores patológicos a través de los Programas de Juego Responsable y la generación de recursos legítimos que son destinados al bienestar de cada una de las comunidades donde se concreta esa apuesta.



EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE 2022, LOS BLOQUEOS A PÁGINAS, PERFILES Y GRUPOS DE FACEBOOK E INSTAGRAM QUE OFRECEN JUEGO ILEGAL EN EL PAÍS SUPERARON LOS 100. UN LOGRO CONJUNTO, A PARTIR DE LOS REPORTES DE LAS LOTERÍAS MIEMBRO DE ALEA.

LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL: MÁS DE 100 BLOQUEOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM

El pasado 2 de noviembre, la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) y Facebook Argentina firmaron un convenio a través del cual se formalizó un canal de bloqueo de juego ilegal en las redes Facebook e Instagram. Desde esa fecha hasta el 10 de enero pasado, los reportes de perfiles de juego ilegal enviados por los organismos miembros de ALEA lograron el bloqueo de más de 100

páginas, perfiles y grupos dedicados al juego sin autorización, lo cual reviste un delito penal según el Código Penal Argentino. ¿Cómo funciona esta alianza contra el juego ilegal? En el marco del convenio, la empresa Meta (Facebook e Instagram) recibe reportes de cada una de las loterías del país –entre las que se encuentra IAFAS– y ejecuta el bloqueo de la oferta clandestina en ambas redes sociales: Facebook e Instagram. De un

modo sencillo y en menos de 12 horas, se logra bloquear las cuentas reportadas, lo cual representa una gran herramienta para combatir a diario, y en las distintas jurisdicciones del país, la oferta de juego ilegal. Esta nueva herramienta se suma a las tareas de concientización que cada lotería ejecuta en su jurisdicción sobre la importancia de jugar oficial... Jugar en sitios autorizados es parte del saber jugar con responsabilidad.

CLAUDIO BRITOS

SELECCIONADO ENTRE 150 DOCENTES DE 9 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EUROPA DE ENTRE 10 MIL INSCRIPTOS Y 150 DOCENTES BECADOS DE 9 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EUROPA, BRITOS - QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL ÁREA HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE IAFAS- FUE SELECCIONADO POR SU PROYECTO DE ALTO IMPACTO EN LA PROMOCIÓN DE APRENDIZAJES ACTIVOS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Diez docentes de diversas nacionalidades fueron seleccionados por Santander, por sus proyectos de alto impacto en la promoción de aprendizajes activos en estudiantes universitarios. El Ingeniero Claudio Britos –quien se desempeña en el área Higiene y Seguridad Laboral de IAFAS- fue uno de ellos.

De entre 10 mil inscriptos y 150 docentes becados de 9 países de América Latina y Europa, Britos fue seleccionado con su proyecto Innovando el Proceso de Evaluación de la Cátedra de Dispositivos Electrónicos: Adopción de la técnica de evaluación auténtica como método integrador de saberes a partir del estudio de un caso de la vida real.

El Programa Innovation in Teaching es el primer programa financiado por Becas Santander que, en conjunto con Laspau, se llevó a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 2021. Participaron un total de 150 docentes becados de 131 universidades, representando a 9 países. El impacto se extendió a América Latina y Europa, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay, Reino Unido, y España.

El programa promovió competen-

cias pedagógicas activas, mediante la evidencia de buenas prácticas universitarias. Los docentes participantes trabajaron colaborativamente con mentores, propiciando un espacio de crecimiento dentro de una comunidad global de docentes universitarios.

El programa estuvo compuesto por cuatro módulos, abordando temas estratégicos que fueron identificados como relevantes para el desarrollo del programa:

- La práctica y ciencia del aprendizaje. Facilitado por Julie Schell – University of Texas in Austin
 - Pensando y activando mi curso. Facilitado por Oscar Jerez – Universidad de Chile
 - El poder de la evaluación. Facilitado por Anastassis Kozanitis – Université du Québec à Montréal
 - Aprendizaje entre pares. Facilitado por Eric Mazur – Harvard University & Pablo Valdivia – University of Groningen
- Como parte del programa, los participantes trabajaron en un proyecto final donde proponen hacer cambios en la enseñanza. A continuación, con mucho orgullo les presentamos diez videos y pósters que representan el trabajo de los docentes.





Programa de **Juego Responsable**



 **0800 888 2202**  **3434055252**

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

er **entrerios**
GOBIERNO

ATENCIÓN AL CLIENTE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
- Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

er **entrerios**
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050